

la dimisión del referido cargo, para el que fue aprobado en la sesión celebrada por esta Corporación el día cuatro de Julio último, y propongá nombrado cobrador de estos mismos repartos a D. Miguel Barquero Garcia.

La Corporación reconoce lo expuesto por D. Juan Rubio y por unanimidad se le admite la dimisión de ante dicho cargo, y se acepta la proposición hecha por el mismo, y al efecto se nombra cobrador de los referidos valores a D. Miguel Barquero Garcia, por administración y bajo las mismas condiciones que lo venia haciendo D. Juan Rubio Garcia. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo que se extiende la presente acta, que firmen todos los Sr. asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Jmdio Allacana Rubio

Juan Barquero Francisco Hernandez

~~D. Hernandez~~

Miguel Moreno

Sesión Ordinaria correspondiente al día 19 de Setiembre 1946.  
En la villa de Escalpor del Rio a diecinueve de Setiembre de diez años mil novecientos cuarenta y seis, se reunieron en el Salan de actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y a la hora de las diez las Señores Concejales que componen este Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, abierto el acto por el Sr. Presidente, dio principio este por lectura de la anterior,

